

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 26 de febrero de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 02 de marzo de 2021 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV-DP/344/2019**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.
2. **RR/594/2020**. Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.
3. **DEN/106/2020**. Secretaría de Salud.
4. **DEN/112/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/157/2020**. Secretaría de Hacienda.
- RR/320/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdo de cumplimiento de la siguiente Denuncia:

-DEN/043/2020. MORENA.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **RR/271/2020.** Ayuntamiento de Ensenada.
2. **RR/544/2020.** Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Mexicali.
3. **RR/674/2020.** Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.
4. **RR/677/2020.** Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública de Mexicali.
5. **DEN/135/2020.** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.
6. **DEN/138/2020.** Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

-REV/012/2020. Centro Social Cívico y Cultural Rivera de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento a la siguiente Denuncia:

-DEN/066/2020. Secretaría de Integración y Bienestar Social.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de incumplimiento a la Denuncia:

-DEN/060/2020. Sistema Municipal de Transporte.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/704/2020**. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.
- RR/774/2020**. Partido Acción Nacional.
- RR/777/2020**. Partido Acción Nacional.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de sobreseimiento del siguiente Recurso de Revisión:

- RR/469/2020**. Secretaría de Integración y Bienestar Social.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **REV/011/2020**. Secretaría General de Gobierno.
2. **RR/264/2020**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
3. **RR/607/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/773/2020**. Secretaría de Salud.
5. **DEN/125/2020**. Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento al Recurso de Revisión:

- RR/552/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de oficio y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Baja California en los portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados del Estado de Baja California deben de publicar en los portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el programa de verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Baja California para el ejercicio 2021.
- e) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los Acuerdos de cumplimiento de cinco sujetos obligados correspondientes a la verificación virtual de oficio del ejercicio 2020.
- f) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación por Denuncia del incumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Baja California, en los portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- g) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de febrero del año en curso.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes nueve de marzo de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**

Atentamente



**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO**